



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 48

Res. N° 42

Exp. N° 3/7031/2017

Montevideo,

13 SET. 2018

VISTO: la nota de fecha 20 de julio de 2018, remitida por la Presidenta de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), Prof. Alex MAZZEI;

CONSIDERANDO: I) que por la misma, comunica que la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros Educativos ARISTAS en Educación Media, se realizará durante el mes de octubre del año en curso;

II) que a fin de viabilizar la correcta aplicación de la prueba, solicita se declare de interés la misma, así como los micro pilotos correspondientes;

III) que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado, en virtud que se trata de una herramienta de medición que permitirá obtener referencias sobre el desempeño del sistema en su conjunto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Declarar de interés la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros Educativos ARISTAS en Educación Media, así como los micro pilotos correspondientes, por parte del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), a realizarse durante el mes de octubre de 2018.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y al Instituto Nacional de Evaluación Educativa para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Larraín
Consejero

COMUNICACIONES		
Entró	13	9
Salió		18 Oct